

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de:
ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

En mi calidad de Comisario Principal de ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno

contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A. fue constituida el 16 de noviembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de enero de 1977 con el objeto de promover, ejecutar y desarrollar la navegación o el turismo marítimo local e internacional en las Islas Galápagos, así como también transportar pasajeros y/o carga en rutas nacionales e internacionales, pesca deportiva, pesca a gran escala e industrialización de productos de la pesquería, entre otros.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

U

(Véase página siguiente)



ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>2008</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>2008</u>
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	47,061	Compañías relacionadas	
		Obligaciones financieras	752,759
Documentos y cuentas por cobrar			
Clientes	1,423,120	Cuentas por pagar	
Empleados	63,299	Compañías relacionadas	417,840
Anticipo proveedores	104,292	Proveedores	737,050
Impuestos	1,482,129	Otras cuentas por pagar	10,711
Otras cuentas por cobrar	20,058		
			1,165,601
	3,092,898	Pasivos acumulados	
Provisión para cuentas dudosas	(329,078)	Beneficios sociales	177,402
		Impuestos por pagar	155,676
	2,763,820		333,078
Inventario	323,141	Total pasivo corriente	2,251,438
Gastos pagados por anticipado	32,150	PASIVO A LARGO PLAZO	
		Compañías relacionadas	12,780,000
Total del activo corriente	3,166,172	Jubilación patronal	47,110
ACTIVOS FIJOS	10,112,286	Total pasivo	15,078,548
CARGOS DIFERIDOS	98,318	PATRIMONIO	(1,701,772)
Total activo	13,376,776	Total pasivo y patrimonio	13,376,776

ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2008</u>
Ingresos por servicios	14,207,395
Costo de los servicios (incluye US\$639,000 por cargos de depreciación del M/N Xpedition (2007 - US\$639,000))	<u>(11,313,008)</u>
	2,894,387
Gastos operativos	
De administración y comercialización	(1,645,296)
Financieros	<u>(878,790)</u>
Utilidad en operación	370,301
Otros (egresos) ingresos, neto	<u>(68,042)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	302,259
Participación de los trabajadores en las utilidades	(45,339)
Impuesto a la renta	<u>(216,244)</u>
Utilidad neta del año	<u>40,676</u>

D



Resultados financieros del ejercicio económico 2008

1. La utilidad neta del ejercicio económico 2008 asciende a US\$40,676. El margen de utilidad neta fue de 3.49%, la utilidad sobre Patrimonio fue de 0.29%, mientras que la utilidad sobre activos totales se ubicó en 0.30%. La utilidad neta del año 2008 es un 94.93% menor a la utilidad neta alcanzada el año 2007.
2. Los ingresos por servicios registrados durante el ejercicio 2008 ascienden a US\$14,207,395, es decir que se registra un crecimiento de 9.32% con respecto al valor alcanzado el año 2007 (US\$ 12,995,628).
3. La relación de los costos de los servicios sobre el monto de ingresos aumenta de 72.52% en el año 2007 a 79.63% en el año 2008.
4. Los gastos operativos registran un incremento de 15.72% con respecto al valor alcanzado el año anterior (2007: US\$1,421,782 y 2008: US\$1,645,296).
5. El índice de liquidez de la compañía al 31 de Diciembre de 2008 se situó en 1.41.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. Esta Resolución establece que las normas "NIIFs":

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados

7



financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012 para las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, un plan de capacitación, el respectivo plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa. Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, la Administración de la Compañía debe trabajar en el diseño y ejecución del esquema de trabajo que permita la correcta implementación de las normas contables señaladas de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías. ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A. por su nivel de activos y su giro de negocio deberá implementar las normas "NIIFs" en su esquema contable a partir del año 2011.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A. al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

El Balance General al 31 de diciembre de 2008 presenta un saldo de impuestos por cobrar de US\$1,346,005, correspondiente al Impuesto al Valor Agregado pagado en



compras locales, que la Administración espera recuperar de las autoridades a través de la presentación de los pertinentes reclamos por pago indebido. No es posible en estos momentos establecer si la Administración tendrá éxito en estos reclamos y, en consecuencia, si el referido saldo podrá recuperarse.

La Compañía informa pérdidas acumuladas por US\$3,102,876 al 31 de diciembre del 2008 (2007: US\$3,135,934), las cuales exceden el límite máximo permitido por la legislación vigente y colocan a la Compañía en causal de disolución. A fin de solventar esta situación en el corto plazo los accionistas de la Compañía tomaron de decisión de i) compensar las Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con los saldos de Capital adicional por US\$2,663 y Reserva por valuación por US\$479,897; y, ii) aumentar el Capital social en US\$410,000 mediante la reinversión de parte de las utilidades del año 2007. Dicho aumento se formalizó mediante escritura pública celebrada el 9 de octubre del 2008 y aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005464 del 22 de diciembre del 2008.

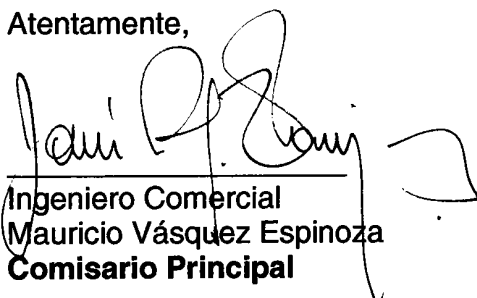
Adicionalmente, la Junta General de Accionistas autorizó a Galápagos Cruises Inc., realizar un aporte de capital por US\$4,735,000 mediante un pago inicial de al menos el 25% del monto antes referido y el pago del saldo restante en un plazo de dos años de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, con lo cual el capital social de la Compañía ascenderá a US\$5,985,000. Un monto de US\$1,200,000 fue pagado por el accionista antes mencionado el 27 de Febrero del 2009.

La Compañía forma parte del Grupo de empresas Royal Caribbean, el cual se dedica al negocio del turismo. La Compañía provee en Ecuador servicios turísticos que son vendidos por una compañía relacionada en el exterior. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con otras compañías del referido grupo económico.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008.

Quito- Ecuador
Abril del 2009

Atentamente,


Ingeniero Comercial
Mauricio Vásquez Espinoza
Comisario Principal